

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Documento en el que se hace constar el finiquito de los servicios ejecutados por la Dirección Responsable de Obra, derivado de los Trabajos del Hospital General de Zona 144 camas, sustentable, ubicado en Prolongación Ignacio Zaragoza sin número, Municipio de Jesús María, Aguascalientes, bajo el contrato No. 2-09010001-5-43662, con numero de compromiso 5-43662, bajo las condiciones de pago a precio alzado.

En el Municipio de Jesús María, Estado de Aguascalientes, siendo las 10.00, horas del día 12 de abril de 2017 se reúnen en la oficina que ocupa la Residencia de Obra establecida en HGZ 144 camas, ubicado en Prolongación Ignacio Zaragoza s/n, Municipio de Jesús María, Aguascalientes, el Ing. Oscar Enrique Abrego Torres, Residente de Obra del IMSS y el Arq. Elías Bulmaro Quezada Vázquez, prestador de los servicios, y cuyas firmas aparecen al final del presente y rubricas al margen de cada una de las hojas que lo integran, para llevar a cabo el finiquito de los trabajos relativos a los servicios de la Dirección Responsable de Obra, con base a lo estipulado en la cláusula vigésima segunda y a lo dispuesto por el artículo 64, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 170 de su Reglamento, de conformidad con lo siguiente:--

1.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DE LOS DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO MOTIVO DEL FINIQUITO: -----

La ejecución de los trabajos consistentes en los Servicios relacionados con la Obra Pública a Precio Alzado, de la Dirección Responsable de Obra, encargado de dar la responsiva de cumplimiento de las normas aplicables conforme al Código Reglamentario para el Municipio de Jesús María, Estado de Aguascalientes, tramitación y obtención de la licencia o permiso de construcción en su caso para la ejecución de la obra, aviso de terminación, visto bueno de seguridad de operación, la obtención de la autorización del uso, ocupación y funcionamiento del inmueble para el Hospital General de Zona 144 camas sustentable en Jesús María, Estado de Aguascalientes, de conformidad con los requisitos, condiciones, alcances y especificaciones establecidos en los términos de referencia, así como en el contrato de referencia y sus anexos. -----

2.- IMPORTE CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO, INCLUYENDO LOS VOLÚMENES REALMENTE EJECUTADOS DE ACUERDO AL CONTRATO Y A LOS CONVENIOS CELEBRADOS.-----

Con fecha 26 de febrero de 2016, se suscribió el contrato de servicios relacionados con la obra pública bajo la condición de pago a precio alzado número 2-09010001-543662 y número de compromiso 5-43662, por un importe de \$ 452,579.50 (Cuatrocientos cincuenta y dos mil quinientos setenta y nueve pesos 50/100 M.N.) más I.V.A., durante la ejecución de los servicios, no se celebró convenio alguno.-----

Derivado del convenio en plazo N° 1-09010001-4-43652c1-17 que le fue otorgado al contratista encargado de la ejecución de la obra, la fecha de término de los trabajos de Construcción del Hospital General de Zona 144 camas se estableció para el día 30 de junio de 2017, por lo que no fue posible la terminación de los servicios del Director Responsable de Obra, ya que este contrato de servicios se encuentra supeditado al contrato de ejecución de obra, por lo que se tienen pendientes de realizar los siguientes conceptos: Obtención de la Licencia Sanitaria de Construcción (SRLOP-02), Planear y Supervisar las Medidas de Seguridad.- incluye revisiones mensuales con la Comisión de

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Documento en el que se hace constar el finiquito de los servicios ejecutados por la Dirección Responsable de Obra, derivado de los Trabajos del Hospital General de Zona 144 camas, sustentable, ubicado en Prolongación Ignacio Zaragoza sin número, Municipio de Jesús María, Aguascalientes, bajo el contrato No. 2-09010001-5-43662, con numero de compromiso 5-43662, bajo las condiciones de pago a precio alzado.

Seguridad e Higiene y notas de bitácora donde conste la supervisión de las medidas (SRLOP-04), Firma de los Planos.- del proyecto ejecutivo completo y actualizados (SRLOP-05), Aviso de terminación de la obra (SRLOP-06a), Visto bueno de seguridad y operación (SRLOP-06b), Autorización de uso y ocupación (SRLOP-06c), Autorización de operación (SRLOP-06d), por lo que únicamente se ejecutó un monto de \$319,244.00 más el impuesto de valor agregado.

3.- PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PRECISANDO LA FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON INCLUYENDO LOS CONVENIOS.

El periodo de ejecución de los trabajos conforme al Contrato, se estipulo en **337 días naturales** pactándose como fecha de inicio el **29 febrero de 2016** y de terminación el **30 de enero de 2017**; ejecutándose trabajos hasta el término del plazo contractual.

4.- RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES, INDICANDO CÓMO SE EJECUTARON LOS CONCEPTOS DE TRABAJO EN CADA UNA DE ELLAS Y LOS GASTOS APROBADOS, DEBIENDO DESCRIBIR LOS CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA DE CADA UNA DE LAS PARTES, SEÑALANDO LOS CONCEPTOS GENERALES QUE LES DIERON ORIGEN Y SU SALDO RESULTANTE, ASÍ COMO LA FECHA, LUGAR Y HORA EN QUE SERÁN LIQUIDADOS.

Las partes manifiestan: Durante la ejecución del contrato motivo del presente finiquito, se elaboraron y autorizaron **11 estimaciones** por un monto de **\$ 319,244.00, (trescientos diecinueve mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)** mas I.V.A., de la revisión final al proceso técnico administrativo en la ejecución de los trabajos hace constar que a la fecha no se tienen créditos a favor ni en contra, quedando como sigue:

Tabla 1
Relación de estimaciones que se pagó en c/u de ellas

No.	PERIODO DE EJECUCION DEL AL	FECHA DE ELABORACION	IMPORTE	Descripción genérica de los trabajos o concepto por los cuales se generó esta estimación.
1	29/FEB/2016 31/MZO/2016	05/ABR/2016	\$39,450.00	Visita a la obra con informes mensuales integrando reporte fotográfico digital e impreso y nota de bitácora, planear y Administrar las medidas de Seguridad e Higiene.
2	01/ABR/2016 30/ABR/2016	04/MYO/2016	\$24,884.00	Visita a la obra con informes mensuales integrando reporte fotográfico digital e impreso y nota de bitácora, planear y Administrar las medidas de Seguridad e Higiene.
3	01/MYO/2016 31/MYO/2016	03/JUN/2016	\$24,884.00	Visita a la obra con informes mensuales integrando reporte fotográfico digital e impreso y nota de bitácora, planear y Administrar las medidas de Seguridad e Higiene.
4	01/JUN/2016 30/JUN/2016	06/JUL/2016	\$24,884.00	Visita a la obra con informes mensuales integrando reporte fotográfico digital e impreso y nota de bitácora, planear y Administrar las medidas



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Documento en el que se hace constar el finiquito de los servicios ejecutados por la Dirección Responsable de Obra, derivado de los Trabajos del Hospital General de Zona 144 camas, sustentable, ubicado en Prolongación Ignacio Zaragoza sin número, Municipio de Jesús María, Aguascalientes, bajo el contrato No. 2-09010001-5-43662, con numero de compromiso 5-43662, bajo las condiciones de pago a precio alzado.

					de Seguridad e Higiene.
5	01/JUL/2016	31/JUL/2016	03/AGO/2016	\$24,884.00	Visita a la obra con informes mensuales integrando reporte fotográfico digital e impreso y nota de bitácora, planear y Administrar las medidas de Seguridad e Higiene.
6	01/AGO/2016	31/AGO/2016	05/SEP/2016	\$24,884.00	Visita a la obra con informes mensuales integrando reporte fotográfico digital e impreso y nota de bitácora, planear y Administrar las medidas de Seguridad e Higiene.
7	01/SEP/2016	30/SEP/2016	04/OCT/2016	\$24,884.00	Visita a la obra con informes mensuales integrando reporte fotográfico digital e impreso y nota de bitácora, planear y Administrar las medidas de Seguridad e Higiene.
8	01/OCT/2016	31/OCT/2016	03/NOV/2016	\$35,202.00	Visita a la obra con informes mensuales integrando reporte fotográfico digital e impreso y nota de bitácora, planear y Administrar las medidas de Seguridad e Higiene.
9	01/NOV/2016	30/NOV/2016	01/DIC/2016	\$35,202.00	Visita a la obra con informes mensuales integrando reporte fotográfico digital e impreso y nota de bitácora, planear y Administrar las medidas de Seguridad e Higiene.
10	01/DIC/2016	31/DIC/2016	03/ENE/2017	\$24,884.00	Visita a la obra con informes mensuales integrando reporte fotográfico digital e impreso y nota de bitácora, planear y Administrar las medidas de Seguridad e Higiene.
11	01/ENE/2017	30/ENE/2017	02/FEB/2017	\$35,202.00	Visita a la obra con informes mensuales integrando reporte fotográfico digital e impreso y nota de bitácora, planear y Administrar las medidas de Seguridad e Higiene.
TOTALES				\$319,244.00	

Estado Financiero General

Importe del Contrato	\$ 452,579.50
Importe total ejercido hasta la estimación 09	\$ 319,244.00
Monto no ejercido del contrato	\$ 133,335.50

5.- LAS RAZONES QUE JUSTIFIQUEN LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES O DEL SOBRECOSTO.-----

Las partes manifiestan que no existen razones para la aplicación de penas convencionales o del sobrecosto al contrato en mención -----

6.- CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE LA GARANTÍA POR DEFECTOS, VICIOS OCULTOS DE LOS TRABAJOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HAYA INCURRIDO EL CONTRATISTA.-----

Se hace constar, que en el acto de recepción física de los trabajos se hizo entrega al residente de obra del IMSS de la garantía prevista en artículo 66, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas a través de la póliza de fianza número 1821979-0000, expedida el 10 de febrero de 2017, por Afianzadora Liberty Fianza, S.A. de C.V., por un importe de \$ 31,924.40 (Treinta y un mil novecientos veinticuatro pesos 40/100 m.n.), que corresponde al 10% del monto total ejercido para el caso de que

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Documento en el que se hace constar el finiquito de los servicios ejecutados por la Dirección Responsable de Obra, derivado de los Trabajos del Hospital General de Zona 144 camas, sustentable, ubicado en Prolongación Ignacio Zaragoza sin número, Municipio de Jesús María, Aguascalientes, bajo el contrato No. 2-09010001-5-43662, con numero de compromiso 5-43662, bajo las condiciones de pago a precio alzado.

surjan defectos en los trabajos efectuados, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido "El Contratista" con motivo de los trabajos ejecutados.-----

7.- MANIFESTACIÓN DE QUE LA EMPRESA EXTIENDE EL FINIQUITO MÁS AMPLIO QUE EN DERECHO PROCEDA.-----

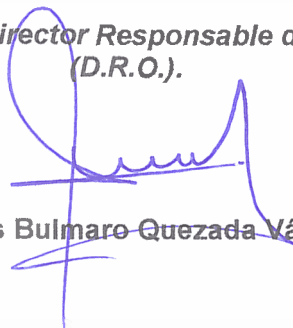
El contratista manifiesta su conformidad en la integración del presente documento y en la liquidación determinada en punto No. 4 y en la **Tabla 1**, por lo que se otorga al IMSS el finiquito más amplio que en derecho procede, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar al IMSS cualquier otro pago relacionado con este contrato -----

8.- EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES-----

Las partes manifiestan su conformidad en el contenido y alcance del presente documento y que no existen otros adeudos por lo que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato motivo del presente documento, por lo que no se reservan derecho alguno para ulteriores reclamaciones, salvo el derecho que subsiste para el IMSS, conforme a lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 137 de su reglamento, por un periodo de doce meses contados a partir de la fecha recepción física de los trabajos, en el caso de que surjan defectos en los trabajos efectuados, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido "El Contratista" con motivo de los trabajos ejecutados, una vez transcurridos los doce meses "El Contratista" solicitara por escrito la cancelación de la garantía de vicios ocultos.-----

Se cierra el presente finiquito a las 15.00 hrs del día en que se levanta, firmándola de conformidad los que en ella intervinieron.-----

**Entrega Director Responsable de Obra
(D.R.O.).**



Arq. Elías Bulmaro Quezada Vázquez

**Recibe el IMSS a través del
Residente de Obra.**



Ing. Oscar Enrique Abrego Torres